



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Cel. 8837-4741

Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info



San Antonio del Norte, Departamento de La Paz, 07 de Agosto del 2023.

Lic. Diana Larissa Alvarado Rodríguez

OAIP

Estimada.

A través de la presente le informo que durante en la sesión ordinaria de Corporación Municipal del 4 de Julio del año 2023 se aprobaron los siguientes puntos y acuerdos:

1. El Contador Municipal Elvin Neptaly Mejía presentó a la Corporación Municipal el Informe de Rendición de Cuentas GL Acumulada al Segundo Trimestre del año 2023 y se detalla de la siguiente forma: Saldo inicial; L. 10,322,959.36; Ingresos del Periodo; L. 11,547,366.92; Egresos del Periodo; L. 7,173,324.91; Saldo Final del Ejercicio; L. 14,697,001.37. La Corporación Municipal dio por recibido y después de haber analizado y discutido aprobó por unanimidad el Informe de Rendición de Cuentas GL Acumulada al Segundo Trimestre del año 2023.
2. El Contador Municipal Elvin Neptaly Mejía Alvarado dio a conocer a la Corporación Municipal el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del gasto ejecutado acumulado al Segundo Trimestre del año 2023.

RESUMEN FINANCIERO

Gobernación, Justicia
y Descentralización

DEPARTAMENTO: LA PAZ
AÑO: 2023
MUNICIPIO: San Antonio del Norte
PERIODO: PRIMER HASTA SEGUNDO TRIMESTRE

INGRESOS EN EL TRIMESTRE				
DESCRIPCIÓN	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
SALDO EN LIBROS AL INICIO DEL TRIMESTRE	489,085.83	0.00	9,745,768.50	10,234,854.33
INGRESOS RECIBIDOS EN EL TRIMESTRE	888,544.50	2,084,682.75	8,662,244.70	11,635,471.95
TOTAL DISPONIBLE	1,377,630.33	2,084,682.75	18,408,013.20	21,870,326.28
MENOS GASTOS EJECUTADOS EN TRIMESTRE				
DESCRIPCIÓN	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
FUNCIONAMIENTO	437,912.33	0.00	1,665,492.30	2,103,404.63
INVERSIÓN	502,152.10	0.00	4,567,768.18	5,069,920.28
TOTAL EJECUTADO	940,064.43	0.00	6,233,260.48	7,173,324.91
SALDOS AL FINAL DEL TRIMESTRE				
DESCRIPCIÓN	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
SALDOS SEGÚN LIBROS	437,565.90	2,084,682.75	12,174,752.72	14,697,001.37



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Cel. 8837-4741

Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info



La Corporación Municipal dio por recibido y después de haber analizado y discutido aprobó por unanimidad el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto ejecutado acumulado al Segundo Trimestre del año 2023.

3. La Corporación Municipal aprobó por unanimidad la nota de crédito por la cantidad de L. 195,631.56.
4. El Señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que para la construcción del vertedero tecnificado hay dos terrenos o propuestas las cuales se presentó las constancias de valor catastral: 1. Manuel Antonio Bonilla Guevara, ubicado en el Caserío Apacilina con una capacidad de 5,385.77 MTS2 y con un valor catastral de quince mil doscientos setenta y siete lempiras con cuatro centavos (Lps. 15,277.04); 2. María Angela Romero Romero, ubicado en el Caserío Apacilina con una capacidad de 1,896.91 MTS2 y con un valor catastral de ocho mil novecientos setenta y siete lempiras con noventa centavos (Lps. 8,977.90, pero que el señor Manuel Antonio Bonilla según conversaciones tiene un costo de 700,000.00 y la señora María Angela Romero lo vende en L. 200,000.00; Así mismo que una vez ejecutado el proyecto se tendría que contratar una persona que le de mantenimiento 3 veces a la semana. Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que hay que negociar con ellos y que traigan la escritura y la constancia de libertad de gravamen y que se le pida el apoyo a Mamsurpaz que verifique los 2 terrenos y que se le pida a SERNA mas tiempo para liquidar los fondos que ellos aportaron debido a que solo dos meses dan para la liquidación de los fondos. La Corporación Municipal acordó por unanimidad que se realice el proceso para la adquisición del bien inmueble, así como lo establece Bienes Nacionales de Honduras.
5. La Corporación Municipal analizo, discutió y aprobó por unanimidad el presupuesto para la campaña de fumigación por parte de la Doctora del CIS Bertha Lidia Alvarado Katia Dixiana Ochoa y el Promotor de Salud Ever Ariel Acosta por la cantidad de L. 79,960.00 y acordó que el cheque se otorgue a



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Cel. 8837-4741

Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info



favor de la Coordinadora del CIS Bertha Lidia Alvarado Doctora Katia Dixiana Ochoa y una vez que se ejecute el gasto presente la liquidación correspondiente del mismo; así mismo que el Director de Justicia Municipal emita una ordenanza de limpieza de solares.

6. Se presentó la Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado, Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal quien dio a conocer a la Corporación Municipal el informe de evaluación de ofertas del proyecto Relleno de Campo de Futbol en la comunidad de Corral Falso en la cual participaron 3 ofertas: 1. Constructora y Supervisora San Juan S.A de C.V. con un monto de L. 180,576.00; 2. Construcciones San Martin con un monto de L. 212,966.60 y COCHASA S de R.L. con un monto de L. 235, 920.60, después de haber realizado la evaluación se recomienda que se le adjudique el contrato a Constructora y Supervisora San Juan por un monto de L. 180,576.00, por ser la oferta más baja y que cumple con todos los requisitos. La Corporación Municipal dio por recibido el informe de evaluación de ofertas del proyecto Relleno de Campo de Futbol en la comunidad de Corral Falso y aprobó por unanimidad se adjudique el contrato a la Constructora y Supervisora San Juan S.A de C.V. con un monto de L. 180,576.00 por ser la oferta más baja y que cumple con todos los requisitos.
7. Tomó la palabra la Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado, Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal quien dio a conocer a la Corporación Municipal que están en proceso de evaluación de oferta los siguientes proyectos: 1. Construcción de Parque Central II Etapa. 2. Construcción de 218 metros de pavimento en calle principal hacia Las Cañas. 3. Construcción de 245 metros de pavimento en calle principal hacia Ringleras. También expreso que los vecinos de la comunidad de Las Cañas solicitaron verbalmente que se construya el pavimento de 5 metros de ancho y así poder hacer más metros longitudinalmente y que haciendo los cálculos con un ancho de 5 quedaría de 261.6 metros longitudinalmente lo cual no variaría el presupuesto inicial que fue aprobado por la Corporación y la SIT, además que se socializo con el ingeniero Héctor Artica supervisor por parte de la SIT, el cual dijo que era factible. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por la



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Cel. 8837-4741

Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info



ingeniera Evelin Gricelda Maldonado Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal así mismo dieron su visto bueno y aprobó por unanimidad realizar el cambio en el ancho del pavimento a construir de 6 metros a 5 metros de ancho y así cubrir más metros en longitud previa autorización de la SIT.

8. Tomó la palabra la Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado, Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal quien dio a conocer a la Corporación Municipal un informe sobre el proyecto de pavimentación en Barrio Nuevo y que por las fuertes lluvias en nuestro municipio el personal se ha atrasado con los trabajos por lo que estarán mas tiempo del que se había previsto, además que trajeron dos nuevos albañiles para aprovechar durante el tiempo que puedan trabajar y que para evitar que se inunde donde el señor Donatilo Jiménez es necesario hacer una cuneta al final del pavimento y si se llegase a aprobar se requerirá de más días de trabajo así como el gasto de la alimentación por lo que haciendo cálculos se necesitarían 246 tiempos de comida más al contrato inicial, el cual este aumento equivale a L. 19,803.00 (Diecinueve Mil Ochocientos Tres Lempiras). La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado y solicitado por la Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado, Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal y aprobó por unanimidad que se amplie la cantidad de comidas para el personal que labora en el proyecto de pavimentación en Barrio Nuevo y que no viven en el municipio por la cantidad de 246 tiempos de comida más al contrato inicial y el cual este monto equivale a L. 19,803.00 (Diecinueve Mil Ochocientos Tres Lempiras), y autoriza a la Secretaria Municipal que se remita la certificación a la oficina de Tesorería Municipal para que se realice el pago correspondiente una vez concluido el proyecto.
9. La Corporación Municipal en pleno aprobó que para la realización de contratos y consultorías menores o iguales a L. 50,000.00 no serían subidas a la página de Honducompras1 esto debido que según análisis realizado en cuanto a la ejecución de contratos y consultorías menores a ocasionado problemas en su mayoría por la demora y los procedimientos que requieren los mismos, sin embargo no se obviara lo establecido en las disposiciones generales del presupuesto de ingresos y egresos de la república así como los procedimientos adoptados en el reglamento de compras y suministros de la



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Cel. 8837-4741

Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info



Municipalidad para el año 2023, dicha aprobación entrara en vigencia una vez ratificada la respectiva acta de sesión de corporación.

10. El Licenciado Juan Neptaly Núñez Barahona, Regidor Tercero quien expreso que con respecto al punto de agenda propuesto por su persona, de que se puede hacer con un árbol que se encuentra en propiedad de la familia Meléndez ya que una rama esta tendida encima de los cables de la energía eléctrica y puede ocasionar un problema ya que esta a orillas de la calle donde transitan muchas personas y niños de las escuelas y del colegio, así mismo puso en conocimiento que el árbol de higo de la escuela Celestino Padilla se seco y con los maestros se coincidió realizar bien una parcela o un parquecito para recrearse. La Corporación Municipal acordó por unanimidad que se hable con los dueños de la propiedad para poder buscarle una solución con respecto al árbol que se encuentra a orillas de la calle y así evitar un incidente de cualquier índole así mismo dieron por recibido lo expresado en relación al higo de la escuela Celestino Padilla y se realice lo que se estime conveniente en dicho predio.
11. El Señor Alcalde Municipal informo a la Corporación Municipal que hizo las gestiones con el encargado José Luis Escobar Mejía que está construyendo el pavimento en Barrio Nuevo para la construcción de una cuneta para evitar que el agua inunde la vivienda del señor Donatilo Jiménez por lo que el pidió que se le siga apoyando con la alimentación, vivienda y L. 5,000.00 (Cinco Mil Lempiras), esto con el objetivo de compensar parte de los materiales. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por el señor Alcalde Municipal y aprobó por unanimidad el apoyo con alimentación, vivienda y la cantidad de L. 5,000.00 (Cinco Mil Lempiras) para la construcción de una cuneta para evitar que el agua inunde la vivienda del señor Donatilo Jiménez y acordó que dicho apoyo se otorgue a favor del encargado José Luis Escobar Mejía y autoriza se extienda el punto de acta correspondiente ante las unidades de la Municipalidad para que se realice el desembolso sin ser ratificada el acta.
12. Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que con respecto al punto de agenda propuesto por su persona sobre la



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Cel. 8837-4741

Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info



chapia de solares debido a que se realizara la fumigación se envié nota a las personas que tengan sus solares con maleza y así evitar criaderos de zancudos. La Corporación Municipal acordó por unanimidad que el Director de Justicia Municipal envié notas a todos los dueños de solares para que realicen la chapia de los mismos y así evitar los criaderos de zancudos.

13.La Corporación Municipal aprobó un apoyo mensual a la señora Gregoria Yánez de L. 700.00 (Setecientos Lempiras) por ser una persona de la tercera edad a partir de este mes de julio del presente año 2023.

14.La Corporación Municipal aprobó un apoyo mensual a Aníbal Francisco Mejía de L. 500.00 (Quinientos Lempiras) por ser una persona discapacitada a partir de este mes de julio del presente año 2023.

15.La Corporación Municipal aprobó por unanimidad la compra de un servidor para uso de la Administradora Tributaria, esto debido a que se daño el que ella tenía y así evitar que se deje de percibir impuestos en la Municipalidad.

16.La Corporación Municipal aprobó por unanimidad el traspaso entre las siguientes cuentas presupuestarias:

<u>DEBITO</u>			
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL			
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO BARRIO NUEVO No.2			
10/7/2023	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	14 00 004 000 001 47210 11-001-01	11,521.80
TOTAL DE DEBITO			11,521.80
<u>CREDITO</u>			
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL			
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE OFICINA			
10/7/2023	Equipos Varios de Oficina	14 00 000 001 000 42120 11-001-01	11,521.80
TOTAL DE CREDITO			11,521.80

Atte:


Thanía Saraí Alvarado Mejía
Secretaria Municipal